

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 220 436**

21 Número de solicitud: 201831500

51 Int. Cl.:

B65D 83/06 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

02.10.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

15.11.2018

71 Solicitantes:

**ALZAMORA CARTON PACKAGING, S.A.U.
(100.0%)**

**CTRA. NACIONAL 260, KM 81
17857 SANT JOAN LES FONTS (Girona) ES**

72 Inventor/es:

BERGA FERRER, Josep Maria

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

54 Título: **ENVASE DE DISPENSACIÓN MANUAL**

ES 1 220 436 U

DESCRIPCIÓN

ENVASE DE DISPENSACIÓN MANUAL

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente solicitud de invención tiene por objeto el registro del envase de dispensación manual, que incorpora notables innovaciones y ventajas frente a las técnicas utilizadas hasta el momento.

10

Más concretamente, la invención propone el desarrollo de un envase de dispensación manual, que por su particular disposición, permite su abertura y cierre para el vertido de su interior mediante una sencilla manipulación manual, así como un conocimiento preciso del producto granulado en su interior.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Son conocidas en el actual estado de la técnica multitud de diferentes envases habilitados para el portado en su interior de un producto granulado o similar.

20

No obstante, el manipulado manual de dichos envases para el vertido de su interior, en ocasiones puede tornarse especialmente dificultoso.

Además, en ellos tan solo es posible un solo tipo de producto granulado, y también resulta
25 difícil conocer con precisión la cantidad de producto granulado presente en su interior.

La presente invención contribuye a solucionar y solventar la presente problemática, pues permite su abertura y cierre para el vertido de su interior, mediante una sencilla manipulación manual, así como un conocimiento preciso del producto granulado en su
30 interior.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar un envase de
35 dispensación manual, de los utilizados para el dispensado, almacenado y/o portado de

productos de naturaleza granulada o similar, que presenta una geometría poliédrica y es resultante de un adecuado doblado y plegado de un cuerpo laminar, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que al menos una de las superficies de la geometría poliédrica del envase presenta una región de abertura que dispone de al menos una línea de troquelado, una línea de flexión y una línea de corte, estando configuradas dichas líneas de troquelado, flexión y corte así como la región de abertura para generar una abertura bajo la acción de un presionado sobre dicho envase.

Preferentemente, en el envase de dispensación manual, las líneas de troquelado, flexión y corte y la región de abertura están además configuradas para el cierre de la abertura generada al cesar la acción de presionado.

Adicionalmente, el envase de dispensación manual comprende dos compartimentos en su interior diferenciados el uno del otro por un tabique interior, y limitados al mismo tiempo por las superficies totales o parciales que confieren la geometría poliédrica al envase, presentando una de dichas superficies limitadoras de al menos un compartimento la región de abertura.

Adicionalmente, en el envase de dispensación manual, cada compartimento presenta en una de las superficies limitadoras una región de abertura, y estando además dichas superficies que presentan la región de abertura dispuestas en una posición opuesta en relación al propio envase.

Preferentemente, el envase de dispensación manual presenta una geometría paralelepípedica rectangular o cúbica.

Adicionalmente, en el envase de dispensación manual, el cuerpo laminar comprende al menos una determinada área dotada con al menos una línea de troquelado, línea de flexión y línea cortada, correspondiéndose dicha área con la superficie del envase que presenta la región de abertura, tras el doblado y plegado del cuerpo laminar.

Alternativamente, en el envase de dispensación manual el cuerpo laminar comprende dos áreas dotadas con las líneas de troquelado, flexión y cortadas, estando dichas dos áreas separadas la una de la otra.

35

Adicionalmente, en el envase de dispensación manual, el área presenta una geometría rectangular o cuadrada, y con cuatro líneas de troquelado que se inician en cada uno de sus vértices y dirigidas hacia la zona central de la misma área; y siendo dos de las líneas de troquelado interrumpidas antes de su llegada a la zona central del área y continuadas por sendas líneas cortadas y que sufren un giro en su recorrido hasta coincidir mutuamente en la zona central del área, definiendo dichas líneas cortadas una pestaña; y finalizando las otras dos líneas de troquelado restantes su recorrido en la pestaña, estando la línea de flexión contenida en la pestaña.

Adicionalmente, en el envase de dispensación manual, las líneas de troquelado presentan una simetría en relación a los dos ejes de simetría de la misma área, y manteniendo las líneas cortadas la misma simetría entre ellas que sus líneas de troquelado desde las que parten, siendo la pestaña de geometría semicircular y con la misma simetría que las líneas cortadas y estando dicha pestaña extendida hacia el lado opuesto del área desde en el que se inician las líneas de troquelado desde las que parten las líneas cortadas, y estando la línea de flexión contenida en el eje de simetría de la misma pestaña.

Adicionalmente, en el envase de dispensación manual, el cuerpo laminar presenta una geometría rectangular o cuadrada, y presenta al menos tres líneas de doblado transversales que definen al menos cuatro sectores de geometría rectangular o cuadrada dispuestos adyacentemente y uno a continuación del otro y contiguos en sus lados que son definidos por dichas líneas de doblado, siendo dos sectores interiores y otros dos sectores exteriores y estando los dos sectores interiores en contacto secuencial y contiguo entre ellos; y que disponen cada uno de los sectores en sus bordes superiores de una solapa superior unida respectivamente por una línea de doblado y constitutivas dichas solapas superiores de la base superior del envase tras el adecuado doblado y plegado del cuerpo laminar, y que disponen cada uno de los sectores en sus bordes inferiores de otra solapa inferior unida respectivamente por otra línea de doblado y constitutivas dichas solapas inferiores de la base inferior del mismo envase tras el adecuado doblado y plegado del cuerpo laminar; y conteniendo al menos uno de dichos sectores en todo o parte de su interior el área con las líneas de troquelado, las líneas de flexión y las líneas cortadas, y siendo este mismo sector coincidente a su vez con la superficie del envase que presenta la región de abertura con capacidad de abertura tras el doblado y plegado del cuerpo laminar.

Adicionalmente, en el envase de dispensación manual, las líneas de troquelado (13), flexión (14) y corte (15) así como la región de abertura (12) están configuradas para generar la abertura (3) bajo la acción de un presionado sobre las líneas de doblado (22) transversales del cuerpo laminar (2).

5

Adicionalmente, en el envase de dispensación manual, uno de los sectores interiores y uno de los sectores exteriores contienen cada uno de ellos el área con las líneas de troquelado, las líneas de flexión y las líneas cortadas, estando dicho sector interior y dicho sector exterior separados por un sector interior; y presentando uno de los sectores exteriores un
10 añadido de geometría rectangular o cuadrada con dos líneas de doblado transversales que dividen dicho añadido en tres porciones rectangulares o cuadradas dispuestas adyacentemente y una a continuación de la otra; estando la primera porción en contacto con el sector exterior mediante una línea de doblado, siendo otra segunda porción central en el
añadido y otra tercera porción exterior en el mismo añadido; siendo la segunda porción
15 central coincidente con el tabique interior de separación entre los dos compartimentos tras el doblado y plegado del cuerpo laminar.

Preferentemente, en el envase de dispensación manual, el sector exterior más alejado del añadido presenta una abertura, y la primera porción del añadido presenta otra abertura
20 contigua a la línea de doblado que lo separa de la segunda porción central, estando ambas aberturas en una distancia o altura coincidente en relación a las solapas superiores o inferiores de los sectores.

Alternativamente, en el envase de dispensación manual, la abertura del sector exterior está
25 en una posición central en relación al propio sector exterior, y la abertura de la primera porción del añadido está en una altura central en relación a la misma primera porción.

Adicionalmente, en el envase de dispensación manual, la primera porción y la tercera porción del añadido presentan capacidad de encolado.

30

Adicionalmente, en el envase de dispensación manual, las solapas superiores y las solapas inferiores presentan capacidad de encolado.

Alternativamente, envase de dispensación manual, el cuerpo laminar está hecho de cartón o material similar.

5 Gracias a la presente invención, se consigue una abertura y cierre para el vertido de su interior mediante una sencilla manipulación manual, así como un conocimiento preciso del producto granulado en su interior.

10 Otras características y ventajas del envase de dispensación manual resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

15 Figura 1.- Es una vista en perspectiva y esquemática de una modalidad de realización preferida del envase de dispensación manual de la presente invención.

Figura 2.- Es una vista esquemática del cuerpo laminar generador de una modalidad de realización preferida del envase de dispensación manual de la presente invención.

20 Figuras 3, 4, 5 y 6.- Son unas vistas esquemáticas indicadoras también del uso de una modalidad de realización preferida del envase de dispensación manual de la presente invención.

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

25 Tal y como se aprecia esquemáticamente en la figura 1, así como en las figuras 3, 4, 5 y 6 indicadoras de su uso, el envase 1 de dispensación manual de la invención propuesta es de los utilizados para el dispensado, almacenado y/o portado de productos de naturaleza granulada o similar.

30 El envase 1 de dispensación manual de la invención presenta una geometría poliédrica y es resultante de un adecuado doblado y plegado de un cuerpo laminar 2, representado esquemáticamente en la figura 2. El cuerpo laminar 2 está hecho de cartón u otro material adecuado.

35 En esta modalidad de realización representada, el envase 1 de dispensación manual presenta una geometría paralelepípedica rectangular o cúbica.

En el envase 1, al menos una de las superficies 11 de su geometría poliédrica presenta una región de abertura 12 que dispone de al menos una línea de troquelado 13, una línea de flexión 14 y una línea de corte 15, estando configuradas dichas líneas de troquelado 13, flexión 14 y corte 15 así como la región de abertura 12, para generar una abertura 3 bajo la acción de un presionado sobre dicho envase 1, tal y como se aprecia en las figuras 1, 3 y 4.

Al mismo tiempo, en el envase 1 de dispensación manual, las líneas de troquelado 13, flexión 14 y corte 15 y la región de abertura 12 están además configuradas para el cierre de la abertura 3 generada al cesar la acción de presionado sobre el envase 1, tal y como se aprecia en la figura 5.

El envase 1 de dispensación manual comprende dos compartimentos 4, 5 en su interior diferenciados el uno del otro por un tabique interior 45, y estando dichos compartimentos 4, 5 limitados al mismo tiempo por las caras interiores de las superficies 11 totales o parciales que confieren la geometría poliédrica al envase 1, presentando una de dichas superficies 11 limitadoras de al menos un compartimento 4, 5 la región de abertura 12, tal y como se aprecia sobre todo en las figuras 1 y 6.

En esta modalidad de realización preferida, cada compartimento 4, 5 presenta en una de las superficies 11 limitadoras una región de abertura 12, y estando además dichas superficies 11 que presentan la región de abertura 12 dispuestas en una posición opuesta en relación al propio envase 1. Con ello se puede conseguir un vertido por separado de cada producto granulado alojado en cada compartimento 4, 5 diferenciado.

El cuerpo laminar 2 comprende al menos una determinada área 21 dotada con al menos una línea de troquelado 13, línea de flexión 14 y línea cortada 15, correspondiéndose dicha área 21 con la superficie 11 del envase 1 que presenta la región de abertura 12, tras un doblado y plegado del cuerpo laminar 2, según se puede apreciar comparativamente entre las figuras 1 y 2.

En esta realización preferida, el cuerpo laminar 2 comprende dos áreas 21 dotadas con las líneas de troquelado 13, línea de flexión 14 y líneas cortadas 15, estando dichas dos áreas 21 separadas la una de la otra, tal y como se puede apreciar en la figura 2, dando como resultado que tras el doblado y plegado del cuerpo laminar 2 las superficies 11 que

presentan la región de abertura 12 estén dispuestas en una posición opuesta en relación al propio envase 1.

5 El área 21 presenta una geometría rectangular o cuadrada, y con cuatro líneas de troquelado 13 se inician en cada uno de sus vértices y dirigidas hacia la zona central de la misma área 21, siendo dos de las líneas de troquelado 13 interrumpidas antes de su llegada a la zona central del área 21 y continuadas por sendas líneas cortadas 15 que sufren un giro en su recorrido hasta coincidir mutuamente en la zona central del área 21, definiendo dichas líneas cortadas 15 una pestaña 6. Las otras dos líneas de troquelado 13 restantes finalizan su recorrido en la pestaña 6, estando la línea de flexión 14 contenida en la pestaña 6, tal y como se aprecia sobre todo en la figura 2.

15 En esta modalidad de realización preferida del envase 1 de dispensación manual, las líneas de troquelado 13 presentan una simetría en relación a los dos ejes de simetría de la misma área 21. Las líneas cortadas 15 presentan la misma simetría entre ellas que sus líneas de troquelado 13 desde las que parten, y la pestaña 6 es de geometría semicircular y con la misma simetría que las líneas cortadas 15, y estando dicha pestaña 6 extendida hacia el lado opuesto del área 21 desde el que se inician las líneas de troquelado 13 desde las que parten las líneas cortadas 15, y estando la línea de flexión 14 contenida en el eje de simetría de la misma pestaña 6, tal y como se aprecia sobre todo en la figura 2.

20 El cuerpo laminar 2 presenta una geometría rectangular o cuadrada, y presenta al menos tres líneas de doblado 22 transversales que definen al menos cuatro sectores 23, 24, 25, 26 de geometría rectangular o cuadrada dispuestos adyacentemente y uno a continuación del otro y contiguos en sus lados que son definidos por dichas líneas de doblado 22, según se aprecia en la figura 2.

30 Dos sectores 24, 25 son interiores y otros dos sectores 23, 26 son exteriores. Los dos sectores 24, 25 interiores están en contacto secuencial y contiguo entre ellos.

35 Cada uno de los sectores 23, 24, 25, 26 disponen en sus bordes superiores de una solapa 27 superior unida por una línea de doblado 271, y constitutivas dichas solapas 27 superiores de la base superior del envase 1 representado en la figura 1 y 6, tras el adecuado doblado y plegado del cuerpo laminar 2, y presentando una adecuada capacidad de encolado a tal efecto, tal y como se aprecia en la figura 2.

Análogamente, cada uno de los sectores 23, 24, 25, 26 dispone en sus bordes inferiores de otra solapa 28 inferior unida por otra línea de doblado 281 y constitutivas dichas solapas 28 inferiores de la base inferior del mismo envase 1 representado en la figura 1, tras el
5 adecuado doblado y plegado del cuerpo laminar 2, y presentando una adecuada capacidad de encolado a tal efecto, tal y como se aprecia en la figura 2.

Uno de los sectores interiores 24 y uno de los sectores 26 exteriores contienen cada uno de ellos el área 21 con las líneas de troquelado 13, las líneas de flexión 14 y las líneas cortadas
10 15, estando dicho sector interior 24 y dicho sector exterior 26 separados por un sector interior 25.

Uno de los sectores exteriores 26 presenta un añadido 7 de geometría rectangular o cuadrada, con dos líneas de doblado 71 transversales que dividen dicho añadido 7 en tres
15 porciones 72, 73, 74 rectangulares o cuadradas dispuestas adyacentemente y una a continuación de la otra.

La primera porción 72 está en contacto con el sector exterior 26 mediante una línea de doblado 267, siendo otra segunda porción 73 central en el añadido 7 y otra tercera porción
20 74 exterior en el mismo añadido 7.

La segunda porción 72 es coincidente con el tabique 45 interior de separación entre los dos compartimentos 4, 5 tras el doblado y plegado del cuerpo laminar 2, según se puede apreciar comparativamente entre las figuras 1, 2 y 6.
25

El sector exterior 23 más alejado del añadido 7 presenta una abertura 231, y la primera porción 72 del añadido 7 presenta otra abertura 721 contigua a la línea de doblado 71 que lo separa de la segunda porción 73 central, estando ambas aberturas 231, 721 en una distancia o altura coincidente en relación a las solapas superiores 27 o inferiores 28 de los
30 sectores 23, 24, 25, 26.

La abertura 231 del sector exterior 23 está en una posición central en relación al propio sector exterior 23, y la abertura 721 de la primera porción 72 del añadido 7 está en una altura central en relación a la misma primera porción 72.
35

La abertura 231 en el sector exterior 23 del cuerpo laminar 2, está dispuesta de modo que define una ventana del envase 1, tras el doblado y plegado del cuerpo laminar 2, según se puede apreciar comparativamente entre las figuras 1 y 2. Para ello, es necesario que la otra
5 abertura 721 en la primera porción 72 del añadido 7 del mismo cuerpo laminar 2 esté dispuesta en la posición descrita anteriormente, lo que permite la existencia de dicha ventana en el envase 1, según se puede apreciar comparativamente entre las figuras 1 y 2.

Tal y como se aprecia en la figura 1 y 6, la ventana del envase 1 definida por la abertura 231, y adecuadamente cerrada por un medio transparente, permite una visualización del
10 contenido del producto granulado en el mismo envase 1, incluso en cada uno de sus compartimentos 4, 5.

Asímismo, la primera porción 72 y la tercera porción 74 del añadido 7 presentan capacidad de encolado, para así permanecer adheridas en las caras interiores de las superficies 11 del
15 envase 1, según se puede apreciar en la figura 6.

En esta modalidad de realización preferida del envase de dispensación manual representada en los dibujos, la acción de presionado sobre el envase 1 que es generadora de la abertura 3 tiene lugar en una región del mismo envase 3 que es coincidente con las
20 líneas de doblado 22 transversales del cuerpo laminar 2.

Gracias a la disposición descrita del envase de dispensación manual de la invención propuesta, se consigue una abertura y cierre para el vertido de su interior mediante una sencilla operación de manipulado y presionado manual, así como un conocimiento preciso
25 del producto granulado en su interior, e incluso con dos productos granulados diferentes.

Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los materiales empleados en la fabricación del envase de dispensación manual de la invención, podrán ser convenientemente sustituidos por otros que sean técnicamente equivalentes y no
30 se aparten de la esencialidad de la invención ni del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Envase de dispensación manual, de los utilizados para el dispensado, almacenado y/o portado de productos de naturaleza granulada o similar, que presenta una geometría poliédrica y es resultante de un adecuado doblado y plegado de un cuerpo laminar (2),
5 caracterizado por el hecho de que al menos una de las superficies (11) de la geometría poliédrica del envase (1) presenta una región de abertura (12) que dispone de al menos una línea de troquelado (13), una línea de flexión (14) y una línea de corte (15), estando configuradas dichas líneas de troquelado (13), flexión (14) y corte (15) así como la región
10 de abertura (12) para generar una abertura (3) bajo la acción de un presionado sobre dicho envase (1).

2. Envase de dispensación manual según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que las líneas de troquelado (13), flexión (14) y corte (15) y la región de abertura (12)
15 están además configuradas para el cierre de la abertura (3) generada al cesar la acción de presionado.

3. Envase de dispensación manual según la alguna de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que comprende dos compartimentos (4, 5) en su interior
20 diferenciados el uno del otro por un tabique interior (45), y limitados al mismo tiempo por las superficies (11) totales o parciales que confieren la geometría poliédrica al envase (1), presentando una de dichas superficies (11) limitadoras de al menos un compartimento (4, 5) la región de abertura (12).

- 25 4. Envase de dispensación manual según la reivindicación 3, caracterizado por el hecho de que cada compartimento (4, 5) presenta en una de las superficies (11) limitadoras una región de abertura (12), y estando además dichas superficies (11) que presentan la región de abertura (12) dispuestas en una posición opuesta en relación al propio envase
30 (1).

5. Envase de dispensación manual según alguna de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que presenta una geometría paralelepípedica rectangular o cúbica.

- 35 6. Envase de dispensación manual según alguna de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el cuerpo laminar (2) comprende al menos una

determinada área (21) dotada con al menos una línea de troquelado (13), línea de flexión (14) y línea cortada (15), correspondiéndose dicha área (21) con la superficie (11) del envase (1) que presenta la región de abertura (12), tras el doblado y plegado del cuerpo laminar (2).

5

7. Envase de dispensación manual según la reivindicación 6, caracterizado por el hecho de que el cuerpo laminar (2) comprende dos áreas (21) dotadas con las líneas de troquelado (13), flexión (14) y cortadas (15), estando dichas dos áreas (21) separadas la una de la otra.

10

8. Envase de dispensación manual según la reivindicación 6 o 7, caracterizado por el hecho de que el área (21) presenta una geometría rectangular o cuadrada, y con cuatro líneas de troquelado (13) que se inician en cada uno de sus vértices y dirigidas hacia la zona central de la misma área (21); y siendo dos de las líneas de troquelado (13) interrumpidas antes de su llegada a la zona central del área (21) y continuadas por sendas líneas cortadas (15) y que sufren un giro en su recorrido hasta coincidir mutuamente en la zona central del área (21), definiendo dichas líneas cortadas (15) una pestaña (6); y finalizando las otras dos líneas de troquelado (13) restantes su recorrido en la pestaña (6), estando la línea de flexión (14) contenida en la pestaña (6).

20

9. Envase de dispensación manual según la reivindicación 8, caracterizado por el hecho de que las líneas de troquelado (13) presentan una simetría en relación a los dos ejes de simetría de la misma área (21), y manteniendo las líneas cortadas (15) la misma simetría entre ellas que sus líneas de troquelado (13) desde las que parten, siendo la pestaña (6) de geometría semicircular y con la misma simetría que las líneas cortadas (15) y estando dicha pestaña (6) extendida hacia el lado opuesto del área (21) desde en el que se inician las líneas de troquelado (13) desde las que parten las líneas cortadas (15), y estando la línea de flexión (14) contenida en el eje de simetría de la misma pestaña (6).

30

10. Envase de dispensación manual según alguna de las reivindicaciones 6 a 9, caracterizado por el hecho de que el cuerpo laminar (2) presenta una geometría rectangular o cuadrada, y presenta al menos tres líneas de doblado (22) transversales que definen al menos cuatro sectores (23, 24, 25, 26) de geometría rectangular o cuadrada dispuestos adyacentemente y uno a continuación del otro y contiguos en sus lados que son definidos por dichas líneas de doblado (22), siendo dos sectores interiores (24, 25) y otros dos sectores exteriores (23, 26) y estando los dos sectores interiores (24,

35

- 25) en contacto secuencial y contiguo entre ellos; y que disponen cada uno de los sectores (23, 24, 25, 26) en sus bordes superiores de una solapa superior (27) unida respectivamente por una línea de doblado (271) y constitutivas dichas solapas superiores (271) de la base superior del envase (1) tras el adecuado doblado y plegado del cuerpo laminar (2), y que disponen cada uno de los sectores (23, 24, 25, 26) en sus bordes inferiores de otra solapa inferior (28) unida respectivamente por otra línea de doblado (281) y constitutivas dichas solapas inferiores (28) de la base inferior del mismo envase (1) tras el adecuado doblado y plegado del cuerpo laminar (2); y conteniendo al menos uno de dichos sectores (23, 24, 25, 26) en todo o parte de su interior el área (21) con las líneas de troquelado (13), las líneas de flexión (14) y las líneas cortadas (15), y siendo este mismo sector (23, 24, 25, 26) coincidente a su vez con la superficie (11) del envase (1) que presenta la región de abertura (12) con capacidad de abertura tras el doblado y plegado del cuerpo laminar (2).
11. Envase de dispensación manual según la reivindicación 10, caracterizado por el hecho de que las líneas de troquelado (13), flexión (14) y corte (15) así como la región de abertura (12) están configuradas para generar la abertura (3) bajo la acción de un presionado sobre las líneas de doblado (22) transversales del cuerpo laminar (2).
12. Envase de dispensación manual según la reivindicación 8 o 9, o también de la reivindicación 10 cuando depende de la reivindicación 7, , o también según la reivindicación 11 cuando depende de la reivindicación 10 al ser dependiente de la reivindicación 7, caracterizado por el hecho de que uno de los sectores interiores (24, 25) y uno de los sectores exteriores (23, 26) contienen cada uno de ellos el área (21) con las líneas de troquelado (13), las líneas de flexión (14) y las líneas cortadas (15), estando dicho sector interior (24, 25) y dicho sector exterior (23, 26) separados por un sector interior (24, 25); y presentando uno de los sectores exteriores (23, 26) un añadido (7) de geometría rectangular o cuadrada con dos líneas de doblado (71) transversales que dividen dicho añadido (7) en tres porciones (72, 73, 74) rectangulares o cuadradas dispuestas adyacentemente y una a continuación de la otra; estando la primera porción (72) en contacto con el sector exterior (23, 26) mediante una línea de doblado (267), siendo otra segunda porción (73) central en el añadido (7) y otra tercera porción (74) exterior en el mismo añadido (7); siendo la segunda porción (73) central coincidente con el tabique interior (45) de separación entre los dos compartimentos (4, 5) tras el doblado y plegado del cuerpo laminar (2).

- 5 13. Envase de dispensación manual según la reivindicación 12, caracterizado por el hecho de que el sector exterior (23) más alejado del añadido (7) presenta una abertura (231), y la primera porción (72) del añadido (7) presenta otra abertura (721) contigua a la línea de doblado (71) que lo separa de la segunda porción (73) central, estando ambas aberturas (231, 721) en una distancia o altura coincidente en relación a las solapas superiores (27) o inferiores (28) de los sectores (23, 24, 25, 26).
- 10 14. Envase de dispensación manual según la reivindicación 13, caracterizado por el hecho de que la abertura (231) del sector exterior (23) está en una posición central en relación al propio sector exterior (23), y la abertura (721) de la primera porción (72) del añadido (7) está en una altura central en relación a la misma primera porción (72).
- 15 15. Envase de dispensación manual según alguna de las reivindicaciones 12 a 14, caracterizado por el hecho de que la primera porción (72) y la tercera porción (74) del añadido (7) presentan capacidad de encolado.
- 20 16. Envase de dispensación manual según la reivindicación 10 o 11, caracterizado por el hecho de que las solapas superiores (27) y las solapas inferiores (28) presentan capacidad de encolado.
- 25 17. Envase de dispensación manual según alguna de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el cuerpo laminar (2) está hecho de cartón o material similar.

FIG. 1

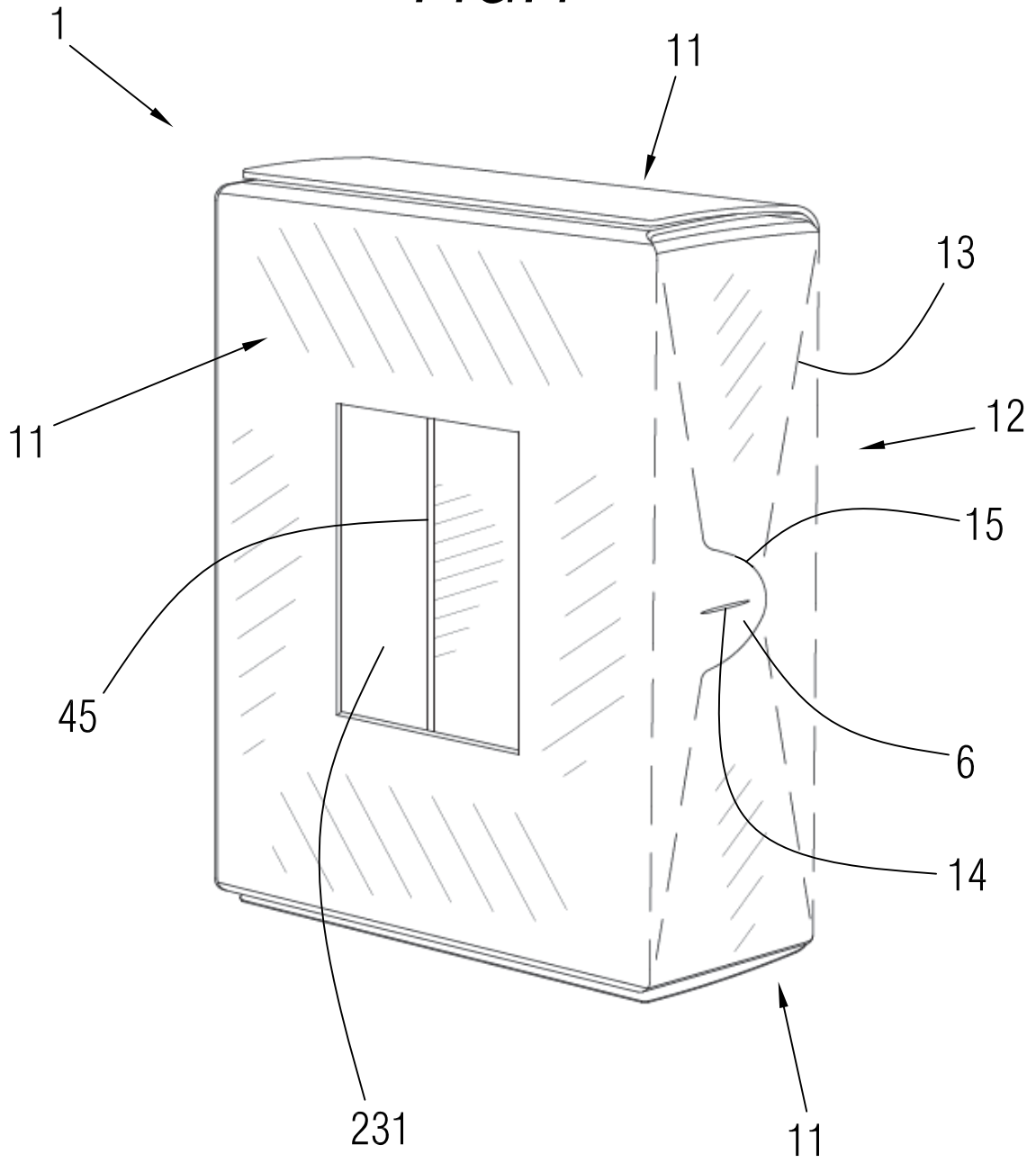


FIG. 2

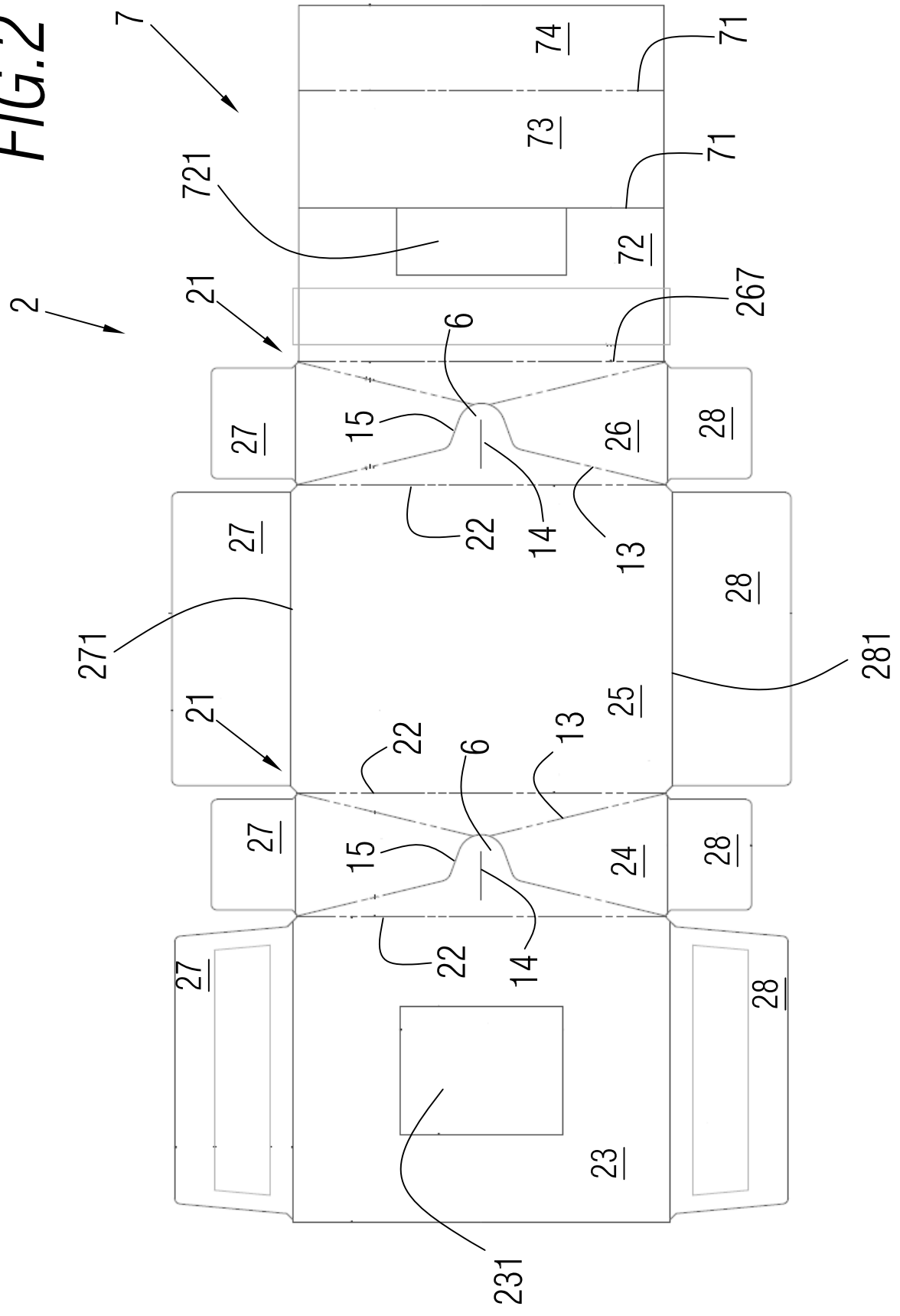


FIG.3

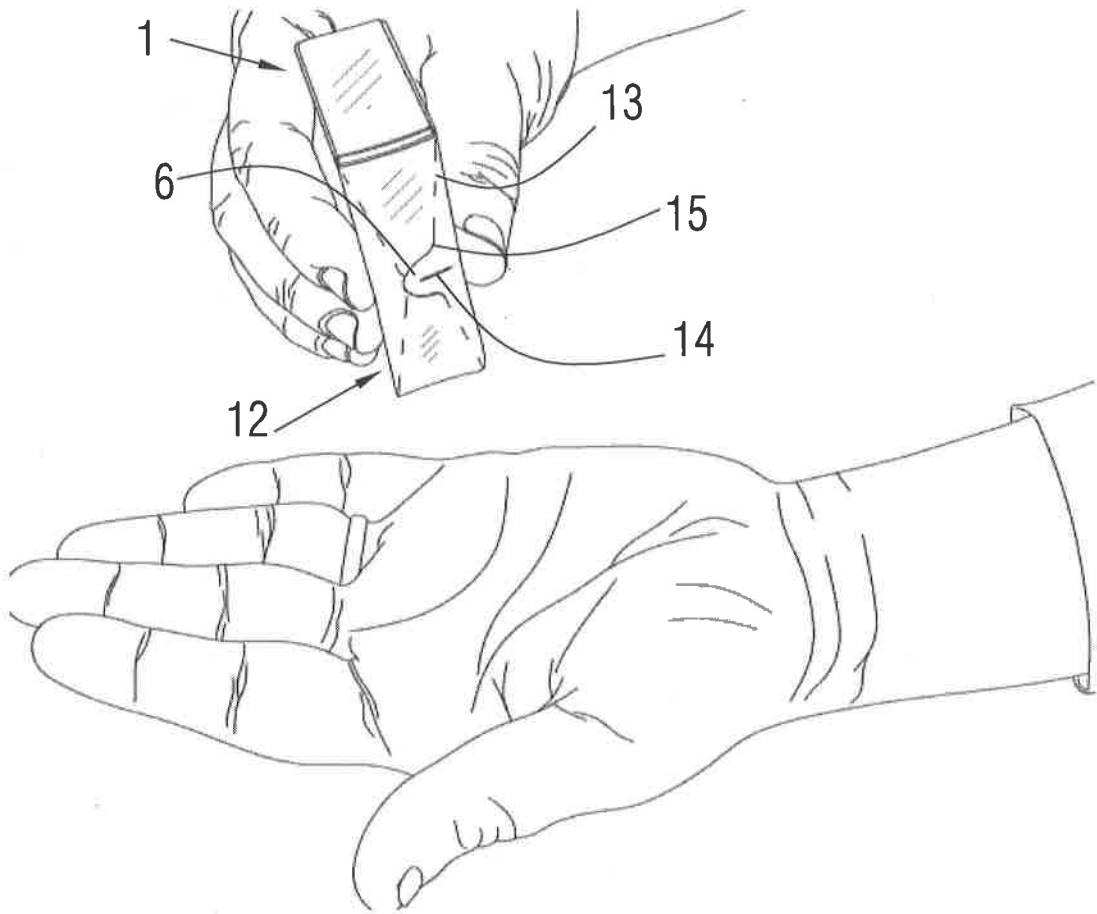


FIG.4

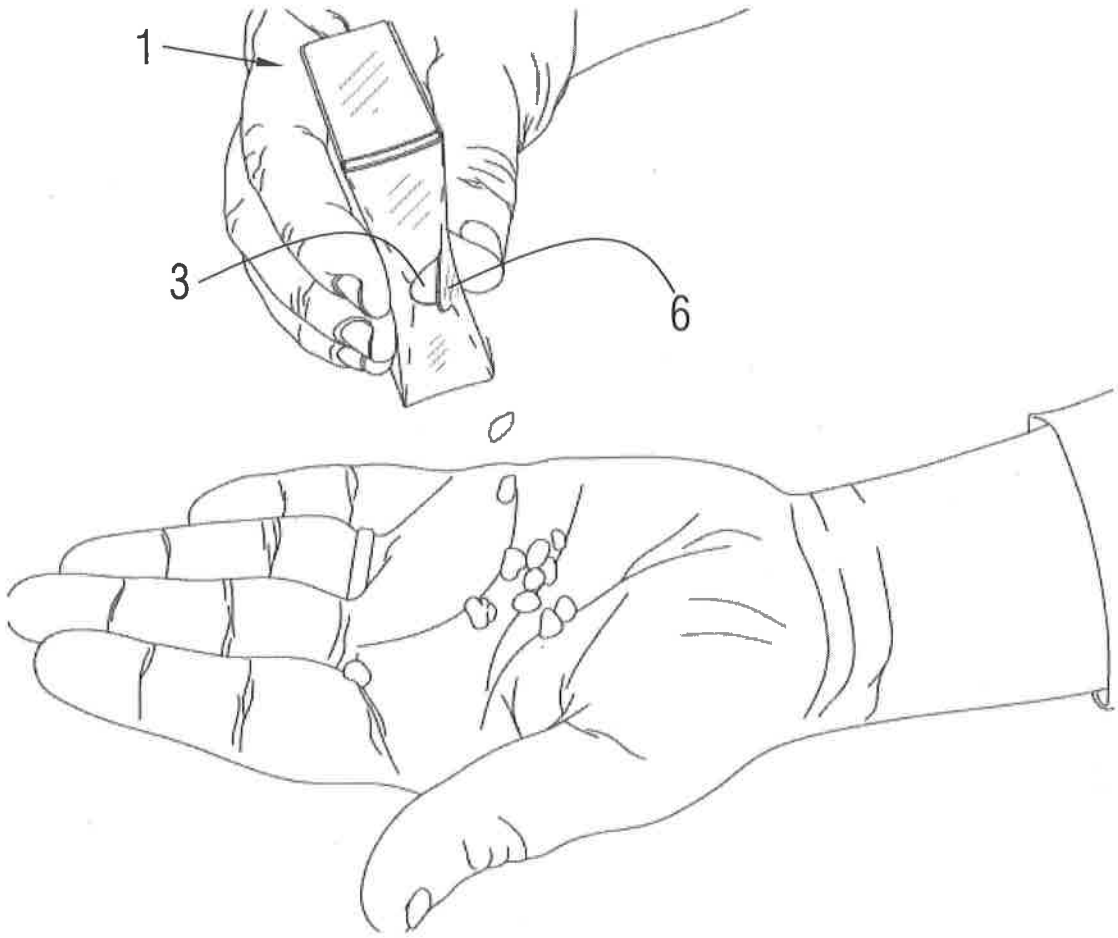


FIG.5

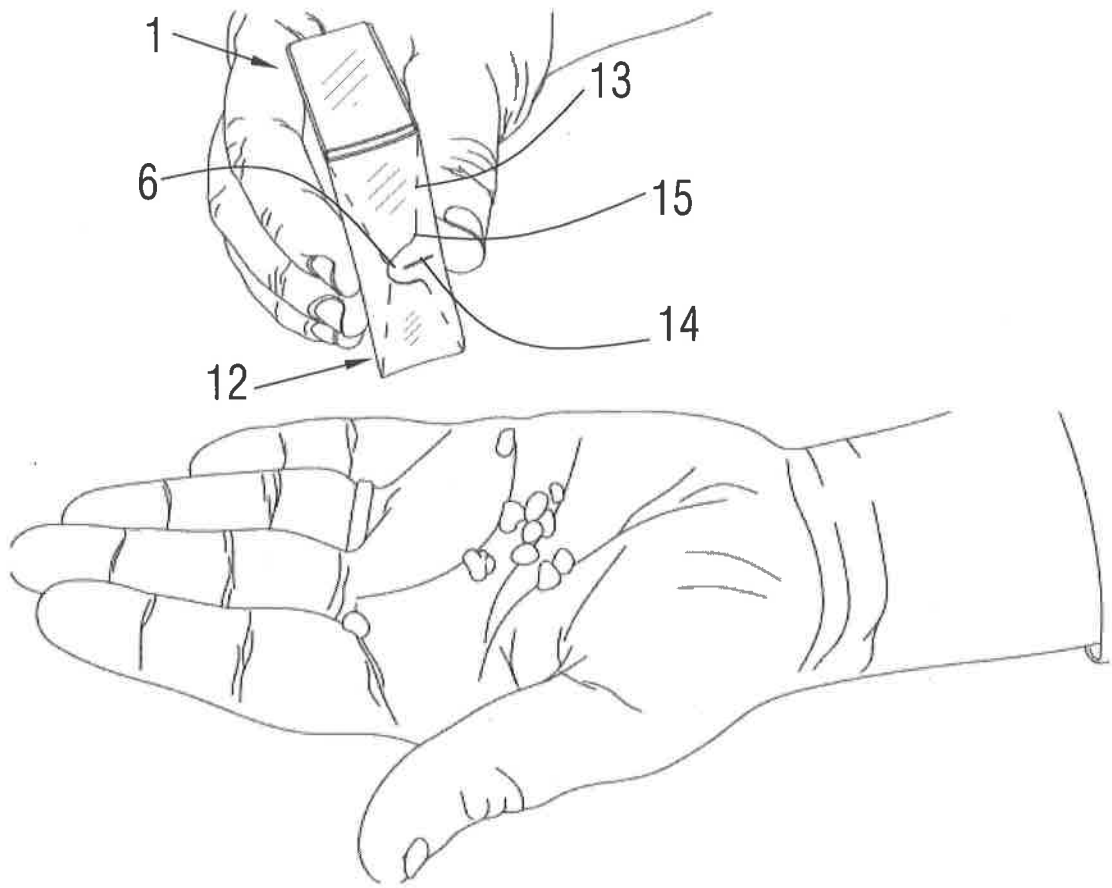


FIG. 6

